



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área de Rentas y Patentes

DECRETO N° 1731

**MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE
PATENTE PROFESIONAL SONIA J.
GAVILÁN SALAZAR.**

Laja, 09 ENE. 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Profesional.
2. Orden de Ingreso: N° 286616 con fecha de pago 30.12.2016.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE renuncia de la Patente Profesional que se detalla:

NOMBRE : SONIA JULIETTE GAVILÁN SALAZAR
RUT :
DIRECCION : LOS BOLDOS N° 252 W. SCHUTZ
GIRO : ARQUITECTO
ROL : 3-40
PATENTE : PROFESIONAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

VFT/HL/ABD/BRB/brb
DISTRIBUCIÓN:
- SS.MM
- DAF
- Dirección de control

Saluda atentamente,



Sepúlveda
Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

18 ENE. 2017